

ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del contrato: Prestación de servicio logístico, todo incluido para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar y estímulos de la vigencia 2023, para los funcionarios de planta de la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia-Chocó.

Descripción de la necesidad: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual está orientada a **Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicio**, en cumplimiento de su objetivo estratégico número 1 que busca incrementar el bienestar y el desarrollo del Talento Humano, requiere realizar actividades de integración y recreación, que genere motivación al personal, de tal manera que realicen sus labores cotidianas, en un ambiente armónico que permita un excelente trabajo en equipo, arrojando resultados positivos que redunden en el bienestar de los empleados, el clima laboral de en la entidad y en la calidad de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

Por lo tanto, la Regional Antioquia-Chocó, requiere la prestación del servicio para dar cumplimiento a las actividades consignadas **en el Plan de Bienestar y estímulos** de la Regional Antioquia-Chocó para la vigencia 2023, orientadas a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia; así como aumentar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del funcionario al servicio de la entidad.

En consideración a la naturaleza del objeto a contratar, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó considera lo que más conveniente y pertinente a fin de satisfacer esta necesidad **es iniciando un proceso contractual**, para seleccionar en condiciones de igualdad, objetividad y de conformidad a los principios y normas de la contratación estatal, oferentes con capacidad de garantizar la prestación del servicio de actividades de bienestar, a fin de asegurar el cumplimiento de las normas vigentes.

1. Sector Económico: El presente proceso pertenece al sector TERCARIO.

1.1. Información del sector:

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.ⁱ

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación

de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

El Plan de Bienestar e Incentivos está dirigido a los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la entidad en sus distintas modalidades: carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionalidad y temporales. En el eje de cultura organizacional se incluyen estrategias en las que concurren diferentes actores del ecosistema, como por ejemplo, las entidades adscritas y vinculadas.

Colombia tiene una estricta regulación en la cual se establece que las entidades del sector público del nivel nacional y territorial, deben elaborar anualmente el Programa de Bienestar Social e Incentivos.

En este sentido, actualmente existen múltiples actividades provenientes de diferentes áreas como lo son la cultural y deportiva, extensión a la familia, espiritual, calidad de vida laboral, entre otras que permite el cumplimiento de programa ya antes mencionado.

A través del tiempo y en observancia de la normatividad reguladora de los programas de bienestar sociales e incentivos, el área de talento humano, las personas y las entidades estatales son cada vez más conscientes del impacto positivo que conlleva la implementación del esquema, poniendo más atención a los procesos de ejecución y así lograr sus objetivos a cabalidad.

En ese sentido, el objetivo de realizar el Programa de Bienestar e incentivos es generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos, creando espacios de esparcimiento, de integración cultural, deportiva, familiar, espiritual y social, que permitan el desarrollo integral y un desempeño laboral eficiente, partiendo de las necesidades manifestadas por los mismos.

1.2. Aspectos Económicos: Resultado del índice de las actividades terciarias:

Para el año 2022, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021 Esta dinámica se explica en la siguiente tabla:

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} / 2021 ^P	2022 ^{Pr} -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^{Pr} -IV / 2022 ^{Pr} -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	38,7	42,2	4,2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	34,1	31,8	14,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	37,9	40,5	7,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.3 Análisis de la Oferta Colombia cuenta con una gran variedad de empresas prestadoras de servicios para desarrollar actividades de bienestar orientadas a lograr un equilibrio entre la vida laboral y familiar con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores públicos, orientados a la contribución y logro efectivo de los resultados de la Entidad.

Conforme a lo anterior, se cuenta con variedad de empresas en Colombia, no solo a nivel del Departamento de Antioquia, sino además en otros Departamentos del país, dedicadas a la prestación de servicios de actividades de bienestar lo cual permite tener una amplia oferta de servicios que permite cubrir las necesidades que en este caso requiere la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional – Antioquia-Choco.

1.4 Análisis de la Demanda: Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco, se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la prestación de este servicio y los posibles oferentes bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Como requisito en la contratación pública, nuestra Entidad solicitó cotizaciones para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de bienestar y estímulos de la en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, logrando conseguir (2) cotizaciones. En aras de ampliar el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones mediante correo electrónico de las cuales se recibió (1).

Para este proceso de contratación se requiere que los oferentes garanticen la capacidad de prestar los servicios requeridos al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extra requeridos por la Entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento de acuerdo a la necesidad.

2. Histórico de Contratación: la ejecución del plan de bienestar es cada vez mayor en la cultura empresarial Colombiana. En los últimos años se ha presentado un crecimiento importante en el número de empresas que quieren aportar al sus empleados y sus familias ,bienestar que contribuya al mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad en la labor asignada, demostrado en la entrada al mercado de empresas dedicadas a este servicio integral.

Para las entidades estatales podemos evidenciar un crecimiento sustancial en la ejecución de estos planes, ya que se tiene como normatividad y como indicador en las áreas de talento humano.

Producto o Servicio	Servicios de bienestar social		
Clasificación UNSPSC	Grupo F,		
Modalidad de contratación	Mínima cuantía		
Lugar de ejecución	Antioquia-Chocó		
Fecha desde – Fecha hasta	010-03-2023	15-12-2023	
Cuantía	Lote 1 \$31.967.000 Lote 2 \$22.000.000		
Vigencia	2020	2021	2022
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	42.670.000	26.135.433	31.967.000
Total demanda por vigencia	42.670.000	26.135.433	31.967.000

2.1. Análisis Normativo: Las normas que se encuentran vigentes y que reglamentan y dan orientaciones respecto del “Sistema de Estímulos” son el Decreto-Ley 1567 de 1998 (Anexo No. 1), la Ley 909 de 2004 (Anexo No. 2), el Decreto 1227 de 2005 (Anexo. No. 3), reglamentario de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 4661 de 2005 (Anexo No. 4). El Decreto-Ley 1567 de 1998, en el Título II establece el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, el cual está integrado por dos grandes programas:

Bienestar Social e Incentivos. El primero comprende, así mismo, dos grandes áreas, que son la de Calidad de Vida Laboral y la de Protección y Servicios Sociales. El segundo programa está dirigido a otorgar los incentivos tanto pecuniarios como no pecuniarios y tiene como objetivo crear un ambiente laboral propicio al interior de las entidades, así como reconocer el desempeño de los servidores públicos en niveles de excelencia y de los equipos de trabajo, Finalmente, la Ley 734 de 2002 en los numerales 4 y 5 del Artículo 33 dispone que es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el

Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales, así como disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales, que no son otras diferentes a las mencionadas anteriormente

La norma interna que hace referencia a los planes de bienestar y estímulos es el Manual de Administración de Personal en su numeral # 8.

3. Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

3.1 Análisis de Recursos: Contamos con el CDP No 3123 del 11 de enero de 2023 por un valor de Treinta millones ochenta mil pesos (\$30.080.000) por el A-02-02-02-009-006 servicios de esparcimiento cultural y deportivos.

3.2 Experiencia de la Empresa: la experiencia solicitada a la empresa es de 13 SMMLV.

3.3 Ubicación Geográfica: preferiblemente que sea ubicada en el Departamento de Antioquia, Ciudad Medellín.

4 Muestreo empresas consultadas

4.1 Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

Se realizarón 10 solicitud de cotización por SECOP II con Numero de solicitud de información de proveedores SIP-007-013-2023 con el objeto del presente proceso, de las cuales se recibieron 2 en el tiempo establecido.

- ADN EVENTOS SAS
- SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS

The screenshot displays the SECOP II interface for a procurement process. At the top, there are navigation tabs for 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', 'Procesos SECOP', and 'Menu'. The main content area shows the process details for 'Solicitud de cotizaciones Plan de Bienestar - SIP- 007-013-2023'. A 'PROVEEDORES' chart indicates 10 interested parties, 4 competitors, and 2 bidders. Below this, a 'LINEA DE TIEMPO' (Timeline) shows key dates: publication of the contest (09/02/2023), deadline for amendments (19/02/2023), and presentation of bids (13/02/2023). The 'LISTA DE OFERTAS' (Bids List) table is as follows:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACIÓN COTIZACIONES PLAN DE BIENESTAR	SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS	13/02/2023 4:59 PM	1.330.498
Cotización Agencia Logística 2023	ADN Eventos	13/02/2023 2:18 PM	1.473.815

Se solicitaron 3 cotizaciones por correo electrónico de las cuales se recibió, una:

- Empresa 1 CAJA DE PANDORA LOGISTICA DE EVENTOS, ubicada en la carrera 91 # 44B 23 –, Medellín Ant, contacto Ana Mercedes Mena, tel : 3012682936-3183120220

4.2 Empresas Consultadas que No Aportaron Cotización:

- Ineventos
- Terracota eventos

Para el estudio de mercado del presente proceso, se tuvo en cuenta solo dos cotizaciones allegadas, (ADN EVENTOS Y CAJA DE PANDORA) toda vez que la tercera cotización (SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS) dista del precio de las actividades con respecto a las otras dos cotizaciones, afectando de esta forma el valor promedio ponderado.

4.3 Conclusión muestreo de proveedores: al realizar el estudio de mercado con las cotizaciones allegadas, se puede evidenciar que en el mercado se encuentra gran variedad de empresas que prestan el servicio del presente objeto y que promediando el precio de estas actividades es similar en las tres cotizaciones, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo a la regulación normativa, las empresas cada vez invierten más en el bienestar de sus empleados.

5. Conclusión final En el marco del presente proceso, tomando como referencia el muestreo de proveedores y validando los precios del mercado para los servicios requeridos, se logra identificar que es viable la contratación para suplir la necesidad de la prestación del servicio logístico, todo incluido para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar, estímulos y bonos de canasta familiar, además de garantizar pluralidad de oferentes.

Cordialmente,

P.D LUZ BIBIANA OCAMPO OCAMPO
Talento Humano

Revisó: PD. Aldemar Penagos
Cargo: Coordinador Administrativo.

ⁱ <https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/>